



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5596

DECRETO N° **17232/** 2018

ARICA, 04 de Diciembre de 2018.-

EXENTO

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de TARQUI CRUZ CARLOS.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5596		
Actividad Económica	AMASANDERIA, FABRICA DE EMPANADAS, VENTA DE ABARROTOS, CECINAS, PRODUCTOS LACTEOS, POLLO Y CARNES CONGELADOS, HELADOS, FRUTAS Y VERDURAS, BAZAR Y LIBRERÍA		
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar		
Dirección Comercial	PJE RIGOBERTO LETELIER 4248		
Nombre del Contribuyente	TARQUI CRUZ CARLOS		
Rut	13411880-6		
Dirección Particular	PJE RIGOBERTO LETELIER 4248 LAS VIZCACHAS		
Correo electrónico		Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	27/11/2018	Otorgación N°	8-5596
		Fecha	03/12/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



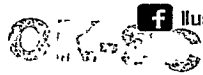
Por Orden del Alcalde"

BENEDICTO COLINA AGRIANO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

LCP/BCA/MGP/MCC/srr



LUIS CANIPA PONCE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica  
Dirección: Rafael Sotomayor #415  
Teléfono: (58) 2 206000  
www.muniarica.cl